

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE DOS DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 778236 “SERVICIO DE FORMACIÓN EN IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES Y EN MATERIA DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 7.260,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:15 horas del día 15 de abril de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 20 de marzo de 2024, tras la apertura pública del sobre 1, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 11 de abril de 2024, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con el criterio ponderable mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único.- Otorgar las puntuaciones a las empresas que se relacionan a continuación:

Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN (HASTA 40 PUNTOS)
1.	ATTYCAS - GENUS, S.L.	21
2.	AVANCC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	30
3.	CURSIVA SERVICIOS DE FORMACIÓN, S.L.	30
4.	DICAMPUS, S.L.	40
5.	DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	18
6.	FORTALEZAS FORMACIÓN, S.C.A.	30
7.	FUNDACIÓN ALTAVISTA	30
8.	GAYA CONSULTORA SOCIAL, S.L.	18
9.	GESTIONARTE IMPROVING TALENT, S.L.	30
10.	INGADE CONNECT, S.L.	37
11.	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L.	30
12.	MANTIA INNOVACIÓN, S.L.	40

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		29/04/2024	PÁGINA 1/4
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2im539E28JH3D8M7L7VDVSEWSD9M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN (HASTA 40 PUNTOS)
13.	PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS, S.L.	40
14.	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.	35
15.	PSICAS A Y F, S.L.	40
16.	VIRES FORMACIÓN, S.L.	30

A continuación, se procede en la plataforma de licitación electrónica SIREC al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº2 dándose lectura de la propuesta. Presupuesto de ejecución por contrata 6.000,00 € (IVA no incluido)

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
1.	ATTYCAS - GENUS, S.L.	5.000,00 €
2.	AVANCC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	5.500,00 €
3.	CURSIVA SERVICIOS DE FORMACIÓN, S.L.	4.800,00 €
4.	DICAMPUS, S.L.	3.660,00 €
5.	DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	3.300,00 €
6.	FORTALEZAS FORMACIÓN, S.C.A.	3.645,04 €
7.	FUNDACIÓN ALTAVISTA	3.519,00 €
8.	GAYA CONSULTORA SOCIAL, S.L.	4.000,00 €
9.	GESTIONARTE IMPROVING TALENT, S.L.	4.214,88 €
10.	INGADE CONNECT, S.L.	2.000,00 €
11.	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L.	4.300,00 €
12.	MANTIA INNOVACIÓN, S.L.	3.990,00 €
13.	PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS, S.L.	2.700,00 €
14.	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.	3.480,00 €
15.	PSICAS A Y F, S.L.	4.800,00 €
16.	VIRES FORMACIÓN, S.L.	4.112,00 €

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en las ofertas presentadas que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

1. PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS, S.L.
2. INGADE CONNECT, S.L.

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

Seguidamente, dado que existen otros criterios aritméticos, *Experiencia del profesorado*, que se valoran hasta 12 puntos, se ordena por la presidencia remitir el expediente a la Subdirección solicitante de la contratación que proceda para revisar la documentación aportada por los licitadores y elaboren el informe pertinente.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		29/04/2024	PÁGINA 2/4
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2im539F28JH3D8M7L7VDVSEWSD9M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I: CÁLCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	sin alzas > media +10%	Valor Anormal
1	VIRES FORMACIÓN, S.L.	4.112,00 €	31,47	4.112,00 €	4.112,00 €	NO
2	AVANC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.	5.500,00 €	8,33	5.500,00 €		NO
3	ATTYCAS - GENUS, S.L.	5.000,00 €	16,67	5.000,00 €		NO
4	DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.	3.300,00 €	45,00	3.300,00 €	3.300,00 €	NO
5	CURSIVA SERVICIOS DE FORMACIÓN, S.L.	4.800,00 €	20,00	4.800,00 €		NO
6	PSICAS A Y F SL	4.800,00 €	20,00	4.800,00 €		NO
7	INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACIÓN, S.L.	4.300,00 €	28,33	4.300,00 €		NO
8	GESTIONARTE IMPROVING TALENT, S.L.	4.214,88 €	29,75	4.214,88 €		NO
9	PROFESSIONAL GROUP CONVERSIA, S.L.	3.480,00 €	42,00	3.480,00 €	3.480,00 €	NO
10	DICAMPUS, S.L.	3.660,00 €	39,00	3.660,00 €	3.660,00 €	NO
11	PLENIESTUDIO FORMACIÓN Y SERVICIOS, S.L.	2.700,00 €	55,00	2.700,00 €	2.700,00 €	SI
12	MANTIA INNOVACIÓN, S.L.	3.990,00 €	33,50	3.990,00 €	3.990,00 €	NO
13	FUNDACIÓN ALTAVISTA	3.519,00 €	41,35	3.519,00 €	3.519,00 €	NO

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja,41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambiente.es

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		29/04/2024	PÁGINA 3/4
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm539F28JH3D8M7L7VDVSEWSD9M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valor Anormal
14	GAYA CONSULTORA SOCIAL, S.L.	4.000,00 €	33,33	4.000,00 €	NO
15	FORTALEZAS FORMACIÓN, S.C.A.	3.645,04 €	39,25	3.645,04 €	NO
16	INGADE CONNECT, S.L.	2.000,00 €	66,67	2.000,00 €	SI

nº Ofertas	16	10
Precio más bajo	2.000,00 €	2.000,00 €
Precio más alto	5.500,00 €	4.112,00 €
Precio medio	3.938,81 €	3.440,60 €
Precio medio + 7%	4.214,52 €	
Precio medio - 7%	3.663,09 €	3.199,76 €

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos serán los siguientes: Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 7 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 7 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentran en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		29/04/2024	PÁGINA 4/4
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm539F28JH3D8M7L7VDVSEWSD9M		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	